

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Corrección de erratas de la Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Cuenca del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, de fecha 16 de julio p.p., por la que se hace pública la adjudicación de trabajos de renovación del Catastro Inmobiliario Rústico.

Padecido error en la inserción del anuncio arriba indicado, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de fecha 5 de septiembre de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 29455, donde dice: «Precio de adjudicación: 10.400.000 pesetas», debe decir: «Precio de adjudicación: 10.742.640 pesetas».

Cuenca, 18 de septiembre de 1991.-12.903-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los Servicios Técnicos «Estudio de actualización y ampliación del censo de vertidos de aguas residuales de la demarcación de la Confederación Hidrográfica del Júcar».

La Confederación Hidrográfica del Júcar, por resolución de fecha 3 de septiembre de 1991, acordó adjudicar definitivamente, por concurso, los Servicios Técnicos «Estudio de actualización y ampliación del censo de vertidos de aguas residuales de la demarcación de la Confederación Hidrográfica del Júcar», a la «U. T. E. Aguages, Sociedad Anónima, Aguas Municipalizadas de Alicante», Empresa mixta, en la cantidad de 25.361.616 pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Valencia, 10 de septiembre de 1991.-El Secretario general, P. A., Pedro Cavadas.-12.905-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se anuncia concurso público para la concesión administrativa de la explotación de los varaderos situados en la dársena del Saladillo del Puerto de Algeciras.

Se anuncia concurso público para la concesión administrativa de la explotación de los varaderos situados en la dársena del Saladillo del Puerto de Algeciras:

Oficina donde está de manifiesto el pliego de bases: Secretaría de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, paseo de la Conferencia, sin número, en Algeciras, en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: 500.000 pesetas, en la forma determinada en el citado pliego de bases.

Modelo de proposición: Propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo adjunto al pliego de bases.

Presentación de las proposiciones: Se admitirán en horas hábiles de oficina en las de esta Junta del Puerto, en la dirección antes señalada, durante los treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo señalado.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en las citadas oficinas de esta Junta del Puerto, a los diez días hábiles siguientes al de la terminación del plazo de presentación, a las doce horas. Si el día así fijado resultase sábado el acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Documentos que habrán de presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de bases, según las circunstancias de cada licitador.

De acuerdo con el artículo 25 del Reglamento General de Contratación del Estado, los documentos acreditativos de la personalidad de las Empresas podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos, que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

El importe de los anuncios oficiales correspondientes a este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Algeciras, 5 de septiembre de 1991.-El Presidente, José Arana Ortega.-7.218-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se anuncia concurso público para la concesión administrativa de la explotación de la lonja en el puerto pesquero de Algeciras.

Se anuncia concurso público para la concesión administrativa de la explotación de la lonja en el puerto pesquero de Algeciras:

Oficina donde está de manifiesto el pliego de bases: Secretaría de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, paseo de la Conferencia, sin número, en Algeciras, en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: 500.000 pesetas, en la forma determinada en el citado pliego de bases.

Presentación de las proposiciones: Se admitirán en horas hábiles de oficina en las de esta Junta del Puerto, en la dirección antes señalada, durante los treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo señalado.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en las citadas oficinas de esta Junta del Puerto, a los diez días hábiles siguientes al de la terminación del plazo de presentación, a las doce horas. Si el día así fijado resultase sábado el acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Documentos que habrán de presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de bases, según las circunstancias de cada licitador.

De acuerdo con el artículo 25 del Reglamento General de Contratación del Estado, los documentos acreditativos de la personalidad de las Empresas podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos, que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

El importe de los anuncios oficiales correspondientes a este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Algeciras, 5 de septiembre de 1991.-El Presidente, José Arana Ortega.-7.219-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras comprendidas en el proyecto de dragado de limpieza del puerto.

Esta Junta del Puerto ha adjudicado la ejecución de las citadas obras a «Corsán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por su oferta de 38.961.417 pesetas. Empresa que cumple las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Ceuta, 11 de septiembre de 1991.-El Presidente, por delegación, el Vicepresidente, Victoriano Jiménez Fernández.-12.961-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras comprendidas en el proyecto de reposición de escolleras en los diques pesquero y de poniente.

Esta Junta del Puerto ha adjudicado la ejecución de las citadas obras a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por su oferta de 10.356.028 pesetas. Empresa que cumple las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Ceuta, 11 de septiembre de 1991.-El Presidente, por delegación, el Vicepresidente, Victoriano Jiménez Fernández.-12.962-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, por la que se hace pública la de la Secretaría General Técnica, de 9 de septiembre de 1991, de adjudicación del concurso de proyecto construcción e instalación de refugios en las paradas de autobuses de viajeros de la Comunidad de Galicia. VI Plan.

El ilustrísimo señor Secretario general Técnico, actuando en nombre del Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, por delegación de atribuciones según Orden de 23 de febrero de 1990, de acuerdo con los Reales Decretos 212/1979 y 3548/1983, y con el Decreto 58/1984, sobre asunción de transferencias en materia de transportes, con fecha 9 de septiembre de 1991, resolvió adjudicar el concurso de proyecto, construcción e instalación de refugios en las paradas de autobuses de viajeros de la Comunidad de Galicia - VI Plan, convocado por Resolución de fecha 29 de abril de 1991, a la Empresa «Productos de Fibras, Sociedad Anónima», y «Construcciones Angel Jove, Sociedad Anónima» (Unión Temporal de Empresas), por un importe de 149.641.479 pesetas, y un plazo de ejecución de cuatro meses.

Lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 79 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se comunica, advirtiéndose que esta Resolución en cuanto pone fin a la vía administrativa, es susceptible de recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición ante el excelentísimo señor Consejero, en los plazos y en la forma que se determinen en los artículos 52 y 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, modificada por la de 17 de marzo de 1973, en relación con el artículo 126 de dicha Ley de Procedimiento Administrativo.

Santiago, 10 de septiembre de 1991.—El Director general, Manuel Abeledo López.—12.828-E.

Resolución de la Dirección General de Montes y Medio Ambiente Natural de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes por la que se hace pública la adjudicación del suministro de vehículo todo terreno y de vehículos ligeros.

Por Resolución de la Dirección General de Montes y Medio Ambiente Natural de 21 de mayo de 1991 se convocó concurso público para contratar el suministro de vehículos todo terreno y de vehículos ligeros.

Cumplidos los trámites reglamentarios en materia de contratación administrativa y por propuesta de la Mesa de Contratación, constituida al efecto, el titular de la Consejería resolvió adjudicar el suministro a las Empresas:

Nissan Autos Lobelle: 14 vehículos todo terreno, modelo «Nissan» Patrol 4WD, techo alto, por un importe total de 26.586.000 pesetas.

«Renault Abelleira, Sociedad Limitada»: 27 vehículos ligeros, modelo «Renault» 4GTI, por un importe total de 21.898.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Santiago de Compostela, 11 de septiembre de 1991.—El Director general, Carlos del Alamo Jiménez.—13.034-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Orden de la Consejería de Sanidad por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de las obras de «Construcción del Instituto de Medicina Legal y Anatomía Patológica y Virología (I fase)».

Por Orden de 26 de junio de 1991, el Órgano de Contratación de la Consejería de Sanidad ha resuelto adjudicar, mediante contratación directa, las obras «Construcción del Instituto de Medicina Legal y Anatomía Patológica y Virología (I fase)», a la Empresa «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», por importe de 73.197.062 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la contratación.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Murcia, 4 de septiembre de 1991.—El Consejero de Sanidad, Lorenzo Guirao Sánchez.—12.544-E.

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, por la que se hace pública la adjudicación mediante contratación directa del contrato que se cita.

Por Orden de fecha 18 de junio de 1991, el Órgano de Contratación de la Consejería de Hacienda ha dispuesto adjudicar mediante contratación directa el contrato denominado «Modelización de datos y diseño de estructura física de los mismos del proyecto DUNE, así como el análisis orgánico de diversos módulos del citado proyecto», en la cantidad de 24.000.000 de pesetas, a la Empresa «Central de

Informática, Sociedad Anónima», con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la contratación.

Lo que hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia, 6 de agosto de 1991.—El Secretario general, Pedro Miguel González Ortiz.—13.035-E.

Resolución de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por Resolución de 30 de julio de 1991, se adjudicó el concierto directo convocado por esta Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, para la realización de las obras «Selvicultura preventiva, podas en pinos de primera edad en varios montes de la Región de Murcia, término municipal de Lorca y Fuente Alamo», a la Empresa «Romar Explotaciones Forestales, Sociedad Limitada», en la cantidad de 6.700.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Murcia, 31 de julio de 1991.—El Director, Francisco López Baeza.—12.830-E.

Resolución de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

Por Resolución de 30 de julio de 1991, se adjudicó el concierto directo convocado por esta Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza para la realización de las obras «Tratamientos preventivos contra incendios, consistentes en la poda de 166.000 pies de altura menor de dos metros. En los montes Cabezo de la Rosa y Sierra de la Pila, términos municipales de Jumilla y Abaran», a la «Sociedad Cooperativa Sotrafór», en la cantidad de 7.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Murcia, 31 de julio de 1991.—El Director, Francisco López Baeza.—12.829-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud por la que se convoca concurso para la contratación del suministro de material fungible para cardiología intervencionista, angioplastias y coronarias, con destino al Hospital General «Gregorio Marañón».

1. *Órgano de contratación:* Consejería de Salud. Hospital General «Gregorio Marañón».

2. *Forma de adjudicación:* Concurso (procedimiento abierto).

3.a) *Lugar de entrega o ejecución:* Hospital General «Gregorio Marañón».

b) *Descripción o naturaleza:* Suministro de material fungible para cardiología intervencionista, angioplastias y coronarias, con destino al Hospital General «Gregorio Marañón», dividido en ocho lotes, licitables por separado, correspondiendo a cada lote las cantidades límites que figuran en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones.

El presupuesto de contrata asciende a 102.853.500 pesetas:

c) *División en lotes:* Podrán presentar sus ofertas a uno, a varios o a la totalidad de los ocho lotes en que se divide el objeto del concurso.

4. *Plazo de entrega o ejecución:* Las entregas se efectuarán según lo indicado en la cláusula 3.ª del pliego.

5.a) *Nombre y dirección donde pueden solicitarse los documentos:* Los pliegos de cláusulas administra-

tivas particulares y prescripciones técnicas se facilitarán por la Secretaría General del Hospital General «Gregorio Marañón» (planta 3.ª del pabellón de gobierno, calle Doctor Esquerdo, número 46, esquina a la calle Ibiza, 28007 Madrid), en días laborables, de lunes a viernes.

b) *Fecha límite para la solicitud de documentos:* Hasta las catorce horas del día 18 de octubre de 1991.

c) *Importe que debe abonarse para obtener los documentos:* Ninguno.

6.a) *Fecha límite de recepción de ofertas:* Hasta las catorce horas del día 24 de octubre de 1991.

b) *Dirección a la que deben remitirse:* Se presentarán en la Secretaría General del Hospital General «Gregorio Marañón», planta 3.ª del pabellón de gobierno, calle Doctor Esquerdo, 46, esquina a la calle Ibiza, 28007 Madrid, en la forma y modos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

c) *Idioma en que deben redactarse las ofertas:* Estarán redactadas en castellano.

7.a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de proposiciones:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar de apertura:* Tendrá lugar el día 29 de octubre de 1991, a las once horas, en la sala de juntas del pabellón de gobierno (calle Doctor Esquerdo, 46, esquina a la calle Ibiza).

8. *Fianza provisional:* 2 por 100 del precio límite (cláusula 7.ª del pliego).

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio límite.

9. *Modalidad de pago:* Mediante facturas conformadas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quienes se adjudique el contrato:* De licitar una agrupación de Empresas, se estará a lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas:* Véase pliego de condiciones.

12. *Plazo en que el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato:* Figuran en la cláusula 11 del pliego.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine el concurso, incluido los del anuncio del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 12 de septiembre de 1991.

Madrid, 16 de septiembre de 1991.—El Secretario general técnico, José Lagarto Fernández.—7.563-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública la adjudicación de contratos a favor de diversas Empresas, promovidos por dicha Consejería.

El ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial (por delegación. Orden de 5 de agosto de 1987) dictó diversas Ordenes relativas a adjudicaciones de contratos que a continuación se citan y cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor literal:

Primero.—Con fecha 28 de junio de 1991, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», el contrato de complementario de las obras de «Modificado del de enlace entre la M-30 y el distribuidor sur metropolitano», por un importe de 67.104.680 pesetas.

Segundo.—Con fecha 12 de julio de 1991, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Probisa», el proyecto modificado número 1 de las obras de «Ensanche y mejora de la M-404. Tramo: Griñón-Torrejón de Velasco», por un importe de 15.754.925 pesetas.

Tercero.-Con fecha 31 de julio de 1991, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Agromán, Sociedad Anónima», la modificación de las obras de «Urbanización del eje Sinesio Delgado-Puerta de Hierro, segunda fase», por un importe de 296.554.869 pesetas.

Cuarto.-Con fecha 5 de agosto de 1991, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Virton, Sociedad Anónima», el contrato de las obras de «Refuerzo de firme en la carretera M-506 entre Pinto y la M-307», por un importe de 120.062.653 pesetas.

Quinto.-Con fecha 5 de agosto de 1991, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Virton, Sociedad Anónima», el contrato de las obras de «Refuerzo y mejora de firme en la carretera M-100. Tramo: Cobcña-Algete», por un importe de 48.175.174 pesetas.

Sexto.-Con fecha 8 de agosto de 1991, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Virton, Sociedad Anónima», el contrato de las obras de «Refuerzo de firme en la carretera M-301. Tramo: By-Pass al punto kilométrico 12,000», por un importe de 69.224.078 pesetas.

Séptimo.-Con fecha 19 de agosto de 1991, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», el proyecto complementario número 1 de las obras de «Conexión de la A-4 con la A-5. Vía Culebro. Tramo: N-IV a N-401», por un importe de 475.477.120 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de agosto de 1991.-El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.-12.575-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), por la que se anuncia subasta para la concesión de la Enajenación como chatarra de vehículos abandonados depositados en las dependencias municipales.

La Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 20 de agosto de 1991, acordó convocar la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La concesión de la enajenación como chatarra de los vehículos abandonados depositados en las dependencias municipales.
2. **Plazo del contrato:** Tendrá una duración de cuatro años.
3. **Tipo:** Tres pesetas por kilogramo de chatarra, incluido el precio de báscula.
4. **Plazo de retirada:** Los vehículos serán retirados en un plazo máximo de diez días, a contar desde la petición cursada.
5. **Garantías:** Provisional, de 15.000 pesetas, y definitiva, de 30.000 pesetas.
6. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados:

En uno figurará: «Propuesta económica para tomar parte en la subasta para la concesión de la enajenación como chatarra de los vehículos abandonados depositados en las dependencias municipales», y en otro: «Documentación para tomar parte en la subasta para la concesión de la enajenación como chatarra de los vehículos abandonados depositados en las dependencias municipales».

Se presentará en la oficina de Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de la presente subasta, conforme al siguiente modelo para la propuesta económica:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta para la «Enajenación como chatarra de los vehículos abandonados depositados en las dependencias municipales», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (con letra y sin céntimos), que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el segundo sobre se acompañarán, obligatoriamente, los documentos justificativos de:

a) Haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

7. **Apertura de propuestas:** En el Ayuntamiento de Arganda del Rey, a las trece horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, de transcurridos veinte días, también hábiles, desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Unidad de Contratación, de nueve treinta a trece treinta horas, en días laborables.

Arganda del Rey, 20 de agosto de 1991.-El Alcalde.-7.424-A.

Resolución del Ayuntamiento de Callosa d'En Sarrià (Alicante), por la que se acuerda otorgar la concesión, con carácter definitivo, del bien municipal que se cita.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 1991, acordó otorgar la concesión, con carácter definitivo, del bien propiedad municipal ubicado en la calle Jaime Roig, de esta localidad (50 por 100 de su superficie), a doña María José Mendoza Botella, autora de la única plica presentada y abierta en esta Casa Consistorial el 1 de junio de 1991, acuerdo que se adopta una vez informada la propuesta y considerada conforme al pliego de condiciones por el servicio técnico municipal.

Callosa d'En Sarrià, 28 de agosto de 1991.-El Alcalde.-7.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de Callosa d'En Sarrià (Alicante), por la que se anuncia concurso de la concesión del bien demanial consistente en local sito en la calle Jaime Roig.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento de Callosa d'En Sarrià, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 28 de agosto de 1991, el pliego de condiciones para adjudicar, por concurso, la concesión del bien demanial consistente en local sito en calle Jaime Roig, de esta localidad (50 por 100 de la superficie restante del mismo), se expone al público por plazo de ocho días, en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiendo durante dicho plazo, contado a partir del día siguiente a aquel en que aparezca insertado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Al mismo tiempo se hace pública la licitación del concurso según las siguientes condiciones:

Primera: **Objeto del contrato:** La explotación del bien demanial, local sito en calle Jaime Roig (50 por 100 del total de su superficie, ya que la restante ha sido adjudicada en virtud de concurso público recientemente resuelto), de esta localidad, con los siguientes

límites: Norte, plaza del Llaurador; oeste, plaza del Llaurador; este, passeig del Convent; sur, resto de parcela del Ayuntamiento; arriba, passeig Unión, calle Calvari Convent-plaza del Llaurador; abajo, locales propiedad del Ayuntamiento recayentes a la calle Jaume Roig.

Segunda: **Tipo de licitación:** Se estipula un canon, como mínimo, de 120.000 pesetas/metro cuadrado, que se pagará en su totalidad a la firma del correspondiente contrato.

Tercera: **Tiempo máximo de la duración de la concesión:** Cuarenta años.

Cuarta: **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, en días hábiles de nueve a catorce horas.

Quinta: **Fianza provisional:** El 10 por 100 del remate.

Sexta: **Documentación a presentar:** Obligatoriamente se acompañará al sobre que contenga la proposición, un segundo sobre, también cerrado y firmado por el licitador, en el que se incluyan los siguientes documentos:

1. Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador, cuando se trate de Empresas individuales, y si la Empresa fuese una persona jurídica se presentará escritura de constitución o modificación, en su caso, en original o copia autenticada.

2. Los que firmaren proposiciones en nombre de otro o representen a una persona jurídica deberán acompañar también poder acreditativo de su representación declarada bastante por un Letrado.

3. Resguardo o carta de pago acreditativa del depósito de la fianza provisional cuando se haya constituido en metálico o valores, el documento de aval si se usare esta forma de garantía.

4. Declaración jurada de que el licitador y su representante no están comprendidos en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad a las que se refiere la ley.

5. Número de identificación fiscal.

6. Cualquier otro documento a criterio de lo ferente ayude al Ayuntamiento a su mejor identificación y valoración de la propuesta presentada.

Séptima: **Presentación de proposiciones:** Será de veinte días a contar del siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Octava: **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de esta villa, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas.

Novena: **Modelo de proposición:**

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, según acredita por poder bastanteado que acompaña, enterado de la convocatoria para la concesión de la explotación del local propiedad municipal, sito en la calle Jaime Roig, de esta villa (50 por 100 de la superficie total del mismo), se compromete a su explotación, por plazo máximo de cuarenta años, con estricta sujeción a las condiciones citadas en el pliego de condiciones que queda extractado en este anuncio, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Callosa d'En Sarrià, 28 de agosto de 1991.-El Alcalde, Vicent Berenguer i Solbes.-7.099-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castalla (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y residuos sólidos urbanos.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 1991, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación, por concurso, de la prestación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y residuos sólidos urbanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público, en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Al mismo tiempo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del mismo cuerpo legal se publica en anuncio de concurso, si bien, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto del contrato: La contratación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y residuos sólidos urbanos con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 23 de julio de 1991.

Tipo de licitación: 11.500.000 pesetas a la baja.

Fianzas: Provisional: 230.000 pesetas. Definitiva: Equivalente al 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique definitivamente.

Duración del contrato: El contrato resultante de la adjudicación tendrá una duración de cuatro años.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» o «Diario de la Comunidad Autónoma», último que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para presentarlas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por), enterado de la convocatoria de concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en el mismo y se compromete a realizarlo por la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción a lo estipulado en los pliegos de condiciones económico-administrativas y prescripciones técnico-facultativas que acepta íntegramente.

Se adjunta la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Castalla, 29 de julio de 1991.-El Alcalde, Juan Rico Rico.-6.764-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castalla (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza viaria.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 1991, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación, por concurso, de la prestación de los servicios de limpieza viaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público, en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Al mismo tiempo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del mismo cuerpo legal se publica en anuncio de concurso, si bien, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto del contrato: La contratación de los servicios de limpieza viaria con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 23 de julio de 1991.

Tipo de licitación: 6.200.000 pesetas a la baja.

Fianzas: Provisional: 124.000 pesetas. Definitiva: Equivalente al 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique definitivamente.

Duración del contrato: El contrato resultante de la adjudicación tendrá una duración de cuatro años.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde

el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» o «Diario de la Comunidad Autónoma», último que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para presentarlas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por), enterado de la convocatoria de concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en el mismo y se compromete a realizarlo por la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción a lo estipulado en los pliegos de condiciones económico-administrativas y prescripciones técnico-facultativas que acepta íntegramente.

Se adjunta la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Castalla, 29 de julio de 1991.-El Alcalde, Juan Rico Rico.-6.765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castalla (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los colegios públicos y dependencias municipales.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 1991, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación, por concurso, de la prestación de los servicios de limpieza de los colegios públicos y dependencias municipales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público, en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Al mismo tiempo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del mismo cuerpo legal se publica en anuncio de concurso, si bien, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto del contrato: La contratación de los servicios de limpieza de los colegios públicos y dependencias municipales, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 23 de julio de 1991.

Tipo de licitación: 12.500.000 pesetas a la baja.

Fianzas: Provisional: 250.000 pesetas. Definitiva: Equivalente al 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique definitivamente.

Duración del contrato: El contrato resultante de la adjudicación tendrá una duración de cuatro años.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» o «Diario de la Comunidad Autónoma», último que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para presentarlas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por), enterado de la convocatoria de concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en el mismo y se compromete a realizarlo por la cantidad de pesetas (en letra

y número), con sujeción a lo estipulado en los pliegos de condiciones económico-administrativas y prescripciones técnico-facultativas que acepta íntegramente.

Se adjunta la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Castalla, 29 de julio de 1991.-El Alcalde, Juan Rico Rico.-6.766-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castalla (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de mantenimiento de parques y jardines municipales.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 1991, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación, por concurso, de la prestación de los servicios de mantenimiento de parques y jardines municipales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público, en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Al mismo tiempo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del mismo cuerpo legal se publica en anuncio de concurso, si bien, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto del contrato: La contratación de los servicios de mantenimiento de parques y jardines municipales, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 23 de julio de 1991.

Tipo de licitación: 7.000.000 de pesetas a la baja.

Fianzas: Provisional: 140.000 pesetas. Definitiva: Equivalente al 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique definitivamente.

Duración del contrato: El contrato resultante de la adjudicación tendrá una duración de cuatro años.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» o «Diario de la Comunidad Autónoma», último que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para presentarlas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por), enterado de la convocatoria de concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en el mismo y se compromete a realizarlo por la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción a lo estipulado en los pliegos de condiciones económico-administrativas y prescripciones técnico-facultativas que acepta íntegramente.

Se adjunta la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Castalla, 29 de julio de 1991.-El Alcalde, Juan Rico Rico.-6.767-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante), por la que se convoca subasta del solar que se cita.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 20 de marzo de 1991, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Enajenación de solar de propiedad municipal de 2.337 metros cuadrados, recayente a la avenida Xàtiva, tramo urbano de la carretera nacional 340.

Dicho solar se ha de segregar de la finca registral 8.640, al tomo 570, libro 121 de Coentaina, folios 117 vuelto, 118 y 119.

Tipo: 46.740.000 pesetas que podrá ser mejorada al alza.

Fianzas: Provisional: 934.800 pesetas. Definitiva: Tratándose de venta al contado no se fija, debiendo efectuarse el pago del precio dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones y examen del expediente: Se presentarán en mano en la Secretaría Municipal, en días hábiles y horas de nueve a catorce, durante los veinte siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, en cuyo anverso aparecerá el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en la subasta de solar de propiedad del Ayuntamiento de Coentaina de 2.337 metros cuadrados, recayente a la avenida de Xátiva». Durante el tiempo hábil para presentación de plicas estará de manifiesto el expediente en la Secretaría Municipal.

Documentación: A la proposición habrá de acompañarse dentro del mismo sobre lo siguiente:

a) Declaración firmada por el licitador de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad recogidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Documento nacional identidad o fotocopia compulsada del mismo.

c) Poder bastantado si acude en representación de persona física distinta o de persona jurídica y, en este caso, escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil.

d) Resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional.

e) Proposición conforme al modelo que al final se inserta dirigida al señor Alcalde-Presidente.

Gastos: El adjudicatario queda obligado al pago de edictos de subasta y de cuantos gastos se ocasionen relativos a honorarios del Notario actuante y Registro de Propiedad por la segregación y compraventa y todo género de tributos de cualquier Administración Pública con capacidad para exigirlos.

Apertura de plicas y adjudicación provisional: La apertura se efectuará en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las trece horas, del siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones en acto público en el que la Mesa, siguiendo los trámites señalados en el artículo 34 del citado Reglamento de Contratación, procederá a la adjudicación provisional a favor de la proposición, que cumpliendo las condiciones del pliego, ofrezca mayor precio para el remate.

Adjudicación definitiva: Corresponderá al Pleno de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de, en el supuesto de que así lo sea), que tiene su domicilio en calle número en plena posesión de su capacidad jurídica a obrar, toma parte en la subasta para la adjudicación de un solar propiedad de ese Ayuntamiento de 2.337 metros cuadrados, recayente a la avenida de Xátiva, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, participando en la misma con sujeción al pliego de cláusulas jurídicas y económico-administrativas y demás disposiciones legales, ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Coentaina, 3 de septiembre de 1991.—El Alcalde, José Marsset Jordá.—7.252-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chilches (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 30 de mayo de 1991, acuerdo número 56/1991, aprobó el pliego de condiciones para la adjudicación por subasta de las obras para «Completar la urbanización

de la avenida Blasco Ibáñez y adyacentes, calle Magallanes y Lepanto y calle situada frente almacén de Segarra». Lo que se expone al público, por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Igualmente se anuncia subasta cuya licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones:

Objeto: Completar la urbanización de la avenida Blasco Ibáñez y adyacentes, calle Magallanes y Lepanto y calle situada frente almacén Segarra, según proyecto de obra redactados por don José Antonio Horta Albertos.

Tipo de licitación: 37.480.047 pesetas. IVA incluido.

Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en un plazo de tres meses.

Fianza provisional: 749.601 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El expediente completo estará a disposición de los interesados en la Secretaría, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Procedimiento de selección de contratista: Subasta.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad en nombre propio (o en representación de, como acreditado por, enterado del anuncio de subasta para la ejecución de la obra para «Completar la urbanización de la avenida Blasco Ibáñez y adyacentes, calle Magallanes y Lepanto y calle situada frente almacén Segarra», así como de las cláusulas económico-administrativas que rigen la subasta y contratación, y del contenido del proyecto técnico, manifiesta:

Que acepta íntegramente las citadas cláusulas y el proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra y número) pesetas, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Chilches, 7 de junio de 1991.—El Alcalde, Francisco Manzano Paradis.—6.902-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca subasta pública, con admisión previa, para contratar la ejecución de las obras que a continuación se expresan.

Expediente: 272/90.

Objeto: Ejecución de las obras contenidas en el proyecto de pavimentación de la barriada Madre de Dios, segunda fase.

Órgano aprobante de los documentos preparatorios: Pleno, 25 de mayo y 28 de diciembre de 1990. Comisión de Gobierno, 12 de abril de 1991.

Tipo de licitación: 71.913.150 pesetas.

Fianza provisional: 1.438.263 pesetas.

Fianza definitiva: 2.876.526 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Técnico Director.

Consignación presupuestaria: Subvención Junta de Andalucía, programa Andalucía'92.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, sito en calle Pajaritos, número 14, de nueve treinta a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También se podrán presentar por correo, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Formas de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres, independientes:

En el sobre número 1 se incluirá la documentación general.

En el sobre número 2 la proposición económica.

En el sobre número 3 se incluirán los documentos relacionados en el apartado J del cuadro de características del pliego de condiciones aprobado.

Todos los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de la obra concreta al que el sobre se refiere.

Trámite de admisión previa: Al día siguiente hábil al de finalizar el plazo para la presentación de proposiciones y, en su caso, al día siguiente hábil si fuere sábado, se reunirá la Mesa de Licitación en el tiempo y lugar que designe la Presidencia para proceder a la apertura de los sobres señalados por los números 1 y 3.

Apertura de sobres de la proposición económica: En la sala capitular, a las doce horas del día hábil siguiente al que se cumplen catorce días contados a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Exposición pública de los pliegos de condiciones: Al mismo tiempo y plazo de ocho días a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia», quedan expuestos al público los pliegos de condiciones formados para contratar por subasta pública con admisión previa estas obras con el fin de que puedan formularse contra ellos las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Examen del expediente: Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrán consultarse los respectivos expedientes en el Negociado de Contratación, Servicio Segundo del Área de Infraestructura y Equipamiento Urbano, sito en calle Diego de Riaño, número 2, tercera planta, de esta ciudad.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con domicilio en, teléfono, y documento nacional de identidad número, en nombre, enterado del proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos para la realización de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de, que representa una baja del por 100, respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 25 de abril de 1991.—El Secretario general.—6.543-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, sobre disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se hace público la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de concurso público, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado:

Denominación: Ejecución de las obras del proyecto de remodelación del paso superior de San Jerónimo.
Fecha de adjudicación definitiva: 14 de agosto de 1991.

Importe de la adjudicación: 256.463.396 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Ferrovia, Sociedad Anónima».

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, 4 de septiembre de 1991.—El Capitular delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, José Núñez Castaín.—12.967-E.